

México y Estados Unidos, ¿hacia una asociación estratégica?

Edgar Rebolgar Sáenz*



La coleccionista. 1974 / Óleo sobre lienzo, 91 x 79 cm.

En estos momentos, la propuesta de una asociación estratégica con Estados Unidos precisa ser replanteada. En mi opinión, la coyuntura presentada por la renovación de los poderes ejecutivos, en México, en diciembre de 2012 y, en Estados Unidos, en enero de 2013, representa una oportunidad inmejorable para la revitalización de la agenda bilateral con nuestro vecino

del norte.

A pesar de que en el pasado han existido reticencias, por parte del gobierno estadounidense, para considerarnos como un socio estratégico confiable, el gobierno mexicano debe seguir insistiendo en las ventajas que traería la firma de una asociación conveniente para ambos países. En este sentido, México debe emprender acciones

orientadas hacia una revitalización de la agenda bilateral, debido a que ésta se encuentra estanca desde hace algunos años.

Considero que la agenda bilateral de México con Estados Unidos se halla en un momento bastante delicado por diversas razones:

- Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 ocasionaron que el tema principal de la relación bilateral sea el de la seguridad.

- El tema migratorio quedó subordinado al de la seguridad y los migrantes mexicanos son considerados como una amenaza para Estados Unidos.

- El combate al terrorismo se ha convertido en la principal prioridad para el gobierno estadounidense, imponiéndolo a México y al resto del mundo para la salvaguarda de su seguridad nacional.

- La frontera de México y Estados Unidos se ha transformado en un lugar altamente custodiado (del lado norteamericano), en donde imperan el tráfico de drogas y de personas, de México hacia Estados Unidos; el tráfico de armas, de Estados Unidos hacia México; la trata de personas y el lavado de dinero, en ambos lados de la frontera.¹

- Debido a la "securitización" del tema migratorio, así como al reforzamiento de las medidas para evitar que crucen los migrantes hacia Estados Unidos, se rompió la circularidad en la migración, cuestión que ha afectado, de forma negativa, la percepción sobre los mexicanos en ese país.²

- La polarización de la política interna en Estados Unidos, sobre todo en estos momentos de crisis económica y de elecciones presidenciales, ha puesto a los migrantes mexicanos en una situación de extrema vulnerabilidad frente a la sociedad y autoridades norteamericanas.

- La emergencia de leyes de corte antiinmigrante como la SB 1070 del estado de Arizona, ha ocasionado el surgimiento de una ola de legislaciones estatales que vulneran, en diversos grados, los

derechos humanos de los migrantes mexicanos.

- El fortalecimiento de teorías "nativistas" o "neonativistas" como aquella sustentada por Samuel Huntington, con el argumento de la invasión de la "ola café",³ han provocado, dentro de la sociedad estadounidense, el temor infundado a una invasión de parte de los mexicanos quienes son considerados como criminales *illegal aliens*, esquirolas que quitan el trabajo a los originarios del lugar, portadores de enfermedades contagiosas, y beneficiarios ilegítimos de la seguridad social de ese país.⁴

- Los principales *think-tanks* conservadores de Estados Unidos afirman que México es un esta-



Picnic en la montaña. 1966 / Óleo sobre lienzo, 150 x 180 cm.

do fallido o está en camino de serlo, debido a la incapacidad manifiesta de este país para enfrentar con éxito al crimen organizado. Incluso, se argumenta que es factible una intervención en México si es que la situación se vuelve incontrolable y ésta constituye una amenaza para la estabilidad y la seguridad de Estados Unidos.⁵

La agenda bilateral de México con Estados Unidos ha tenido altibajos durante los últimos 20 años: la década de los 90 significó un fortalecimiento de la alianza estratégica, la cual se concretó en la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Además

de la firma del acuerdo comercial, se establecieron la Comisión Binacional y los Mecanismos de Enlace Fronterizo, así como diversos arreglos y memorándums de entendimiento entre ambos países, los cuales revitalizaron dicha alianza y mejoraron la comunicación y la cooperación entre autoridades y funcionarios de primer nivel en ambos lados de la frontera.⁶

Posteriormente, en el año 2000, con la victoria de la oposición en México y el arribo a una democracia plena, se contó con el llamado “bono democrático”; debido a lo anterior, el gobierno del presidente Vicente Fox intentó renegociar un acuerdo migratorio con el presidente nor-



Bañista en playa. 2001 / Óleo sobre lienzo, 37 x 49 cm.

teamericano George W. Bush, siendo que desde la firma del Programa Bracero (cuya vigencia fue de 1942 a 1964), no se había negociado un acuerdo similar, por lo que la movilidad laboral quedó fuera de las negociaciones para la firma del TLCAN.⁷

Desafortunadamente, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, modificaron la perspectiva dentro de Estados Unidos, sobre su seguridad nacional, rompiendo las negociaciones sobre el acuerdo migratorio, y subordinando todos los temas de la agenda bilateral a la salvaguarda de la seguridad nacional de ese país. Podemos afirmar que, desde entonces, la alianza estratégica se ha deteriorado y ha perdi-

do la efectividad que la caracterizó durante los años 90.

• En mi opinión, México debe proponer una asociación estratégica con Estados Unidos por varias razones:

El 80% de nuestras exportaciones así como casi la mitad de nuestras importaciones se realizan con Estados Unidos.

• Existe una población de aproximadamente 20 millones de mexicanos nacidos en México o de hijos de mexicanos residentes en ese país.

• De los 11 millones de indocumentados residentes en Estados Unidos, aproximadamente, 6 millones son mexicanos (cuestión que ha

hecho que la protección de los mexicanos en el exterior constituya una de las prioridades más altas para la política exterior de México).

• Existe una necesidad urgente de replantear la cooperación bilateral en la lucha contra el crimen organizado bajo un esquema de corresponsabilidad.

• La estrategia en la lucha contra el crimen organizado, por parte de México y Estados Unidos, no ha sido exitosa hasta el día de hoy. Desde el 2007, ha surgido un estallido de la violencia en México y el crimen organizado ha sido más exitoso en su especialización, diversificación y globalización, que ambos

gobiernos en su intento por desarticularlo.⁸

Debido a lo anterior, es necesario preguntarse si México ¿puede darse el lujo de permitir que la relación bilateral con Estados Unidos continúe por el mismo camino como hasta ahora? En mi opinión, México se encuentra en la necesidad de proponer una nueva agenda (clara y contundente) en su relación con su principal aliado y socio comercial, si no deseamos que las relaciones bilaterales continúen en este *impasse*, lo cual perjudica de forma negativa la imagen de México en la sociedad y en los medios de comunicación estadounidenses.

En el tema fronterizo, el gobierno mexicano debe reorientar su estrategia: es necesario uti-

lizar los acuerdos existentes firmados con Estados Unidos, como la Alianza para la Prosperidad y la Seguridad en América del Norte (ASPAN) y la Iniciativa Mérida, primero, para reducir la violencia y fortalecer la seguridad y, segundo, para reorientar el modelo de desarrollo de las ciudades fronterizas, de la industria maquiladora a la diversificación de servicios, como los médicos.⁹

Finalmente, considero necesario que el gobierno mexicano defina qué tipo de relación quiere tener con su vecino del norte. Con respecto a la relación bilateral, me parece que ésta debe adquirir un carácter más institucional y no que únicamente responda a necesidades coyunturales. En este sentido, mediante la formalización de una asociación estratégica, se podría instrumentar la realización de reuniones presidenciales anuales (acompañadas de miembros de alto nivel de los gabinetes de relaciones exteriores, seguridad y economía de ambos gobiernos, entre otros).¹⁰

* Cónsul de documentación y asuntos legales. Consulado General de México en EL Paso, Tx.

¹ José María Ramos, "Gestión de la seguridad en la frontera norte e Iniciativa Mérida: antecedentes y desafíos", en Natalia Armijo Canto, *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. CASEDE, México, 2011, pp. 73-90.

² Raúl Benítez Manaut, "México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad", en *ibid*, pp. 179-192; Hazel Blackmore y Olga Pellicer, "México y Estados Unidos: de socios entusiastas a vecinos incómodos", en Guadalupe González y Olga Pellicer (coords.), *Los retos internacionales de México: urgencia de una nueva mirada*. Siglo XXI, México, 2011, p. 27; Juan Carlos Calleros Alarcón, "El vínculo entre seguridad y migración en México". *Revista Mexicana de Política Exterior*, 88 (febrero, 2010), p. 22.

³ Luis Herrera-Lasso y Juan B. Artola, "Migración y seguridad: dilemas e interrogantes", en Armijo Canto, *op. cit.*, pp. 11-34.

⁴ Javier Durán, "Arizona: entre la ley (anti-in)migración y la (in)seguridad. Reflexiones sobre algunas bases ideológicas y culturales de la Ley SB 1070", en *ibid.*, pp. 91-104.

⁵ Benítez Manaut, *art. cit.*; Calleros Alarcón, *art. cit.*

⁶ Blackmore y Pellicer, *art. cit.*

⁷ Luis Herrera-Lasso y Jorge Tello Peón, "Pasado y presente de las amenazas externas a la seguridad de México", en González y Pellicer, *op. cit.*, pp. 255-300.

⁸ Herrera-Lasso y Tello Peón, *art. cit.*

⁹ Tony Payán, "Ciudad Juárez: la tormenta perfecta", en Armijo Canto, *op. cit.*, pp. 127-143.

¹⁰ Andrés Rozental y Peter H. Smith (coords.), *Los Estados Unidos y México: construyendo una asociación estratégica. Un reporte del Grupo de Estudio de la Relación México-Estados Unidos*. Woodrow Wilson International Center for Scholars/COMEXI/ITAM, México, 2005.

(viene de la p. 38)

to priista, así como actos de coacción y presión a los electores.

Con base en todas las irregularidades planteadas, la pretensión del Movimiento Progresista fue la invalidez de la elección, al considerar que no se cumplieron los principios constitucionales de certeza, independencia, objetividad e imparcialidad.

Finalmente, el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, rechazó, por unanimidad, la impugnación presentada por la izquierda mexicana, al considerar jurídicamente improcedente la pretensión del Movimiento Progresista de anular las elecciones y declarar que los agravios contenidos en el juicio de inconformidad no fueron acreditados ante la Sala Superior y no había lugar para acordar su petición de nulidad.

Los juzgadores electorales desestimaron las miles de pruebas allegadas por las izquierdas para acreditar la compra de millones de votos.

En realidad, el fallo no resultó una sorpresa para nadie. Días antes de conocerse la sentencia, el presidente del TEPJF, prejuzgando, declaró que lo que no se gana en las urnas no se puede ganar en un proceso judicial.

* Docente-investigador de la UACJ.